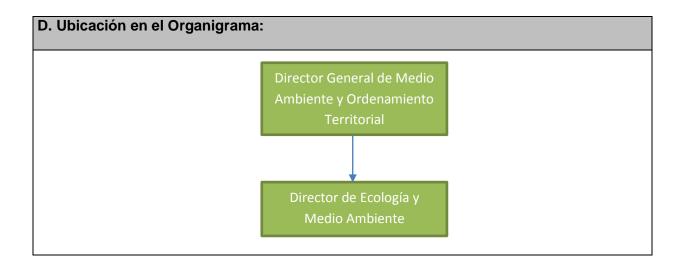
I. DESCRIPCION DEL PUESTO			
A. Datos generales			
Denominación del puesto:	Director de Ecología y Medio Ambiente		
Nivel:	Director de Área "A"		
Dependencia:	Dirección General de Medio Ambiente y		
	Ordenamiento Territorial		
Dirección:	Dirección General de Ecología y Medio Ambiente		
Puesto del Jefe Inmediato:	Director General "A"		
Horario de trabajo:	08:30 a 16:00 hrs.		
Número de personas a cargo:	10 personas		

## C. Objetivo General del Puesto:

Promover el desarrollo ecológico del Municipio; fortalecer sus capacidades de gestión; fomentar la protección Ecológica y Ambiental en el Gobierno Municipal, tramite y resolución de los asuntos de la competencia de la Dirección, así como contribuir e impulsar la educación ambiental a la población en general, orientada a las áreas de oportunidad que permitan alcanzar el desarrollo ecológico sustentable del Municipio.



E. Pr	ocesos a su Cargo		
	Proceso	Salida	Rol
1	Planear, coordinar y evaluar, los planes programas, y actividades en materia ambiental; de conformidad con los objetivos, metas y políticas que determine la Administración Pública Municipal a través de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento	Proyectos; oficios; dictámenes.	Ejecutor y Asesor

	Territorial		
2	Desempeñar las comisiones y funciones especiales que el titular de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial le confiera y mantenerlo informado del desarrollo de las mismas	Tarjetas informativas; oficios; dictámenes.	Ejecutor
3	Proponer a la Dirección General, los proyectos, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios, sobre los asuntos de su competencia.	Oficios, Dictámenes, Proyectos, Tarjetas Informativas, Propuestas	Ejecutor
4	Gestionar la organización de la Dirección y de las áreas que le sean asignadas; así como los manuales de organización, de procedimientos y de servicio al público, en coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Manuales, Procesos, Oficios, Correos Electrónicos	Ejecutor
5	Expedir los criterios ecológicos, medidas y lineamientos así como la Autorización de Licencias, Permisos y demás tramites que se originen y que se requieran para proteger al ambiente y preservar y restaurar el equilibrio ecológico en el Municipio, en los términos que determinan las leyes y reglamentos aplicables	Respuesta oficial en sentido positivo o negativo.	Validador
6	Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables y aquellas que le encomiende el titular de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Según Corresponda	Ejecutor

F. Esfuerzo					
Físico.		Mental.			
Mínimo	Medio	Alto.	Mínimo	Medio	Alto.
	Х				X

G. Principales funciones del puesto				
	Qué	Indicadores		
1	Aplicar las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios, así como emisiones de contaminantes a la atmósfera provenientes de fuentes móviles dentro del Municipio	Reporte		

	Aplicar las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control	
2	de los efectos sobre el ambiente, ocasionados por el manejo integral de residuos sólidos municipales e industriales que no estén considerados como peligrosos	Reporte
3	Emitir opinión técnica para establecer los sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Reporte
4	Aplicar las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de la contaminación por energía térmica, radiaciones electromagnéticas y lumínica, y olores perjudiciales para el equilibrio ecológico y el ambiente, proveniente de fuentes fijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios	Reporte
5	Prevenir y controlar la contaminación de las aguas que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población del Municipio, con la participación que le corresponda al ejecutivo del Estado, conforme a los convenios de coordinación y las disposiciones jurídicas en la materia	Reporte
6	Preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en centros de población, bienes y zonas de jurisdicción municipal	Reporte
7	Participar en la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más municipios, que generen efectos ambientales dentro del Municipio	Reporte
8	Participar en emergencias y contingencias ambientales conforme a las políticas y programas de protección civil	Reporte
9	Colaborar con las autoridades federales y estatales en la vigilancia para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la federación y por el Estado en materia ecológica y ambiental	Reporte
10	Formular y proponer a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial la política municipal en materia ambiental y el programa municipal de protección al ambiente	Reporte
11	Participar en la evaluación del impacto ambiental de obras o actividades de competencia estatal cuando las mismas se realicen en el Municipio, de conformidad a lo previsto por las disposiciones legales aplicables	Reporte
12	Gestionar la participación municipal en los programas federales y estatales de reforestación en el Municipio	Reporte
13	Formular y ejecutar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio	Reporte
14	Establecer programas que promuevan el fomento de las fuentes renovables de energía, así como la sustentabilidad energética, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo	Reporte
15	Coadyuvar con el IMPLAN en las propuestas al Ayuntamiento para la declaratoria de las áreas naturales protegidas del Municipio	Reporte
16	Coadyuvar con las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno en la promoción de los sistemas de verificación de emisiones de vehículos automotores que circulen en el Municipio	Reporte
17	Integrar y actualizar el registro municipal de fuentes, emisiones y transferencia de contaminantes de su competencia	Reporte

18	Solicitar el auxilio de la fuerza pública para el desahogo de las visitas de verificación o inspección, así como para la ejecución de cualquier medida de seguridad o sanción	Reporte
19	Las demás señaladas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables	No aplica.

## II. PERFIL DE PUESTO

A. Escolaridad.	
Ultimo grado de estudios requerido:	Licenciatura en Arquitectura o Ingeniería Civil o Ingeniería Ambiental. Se recomienda un postgrado en las áreas de: planeación urbana; conservación; construcción; desarrollo sustentable; medio ambiente.
Área de conocimiento:	Áreas físico-matemáticas y administrativas.
Requiere Título:	Sí y Cedula Profesional
Rango de edad preferente:	30 años en adelante.
Género:	Indistinto.

B. Experiencia laboral.		
Experiencia Laboral.	Preferentemente 05 años en actividades orientadas a políticas y resultados de planeación y desarrollo urbano, relacionado con el manejo y cuidado del entorno medioambiental; manejo de proyectos y toma de decisiones.	

## C. Otros conocimientos requeridos para el puesto

- 1.- Conocimiento de la normatividad aplicable a las funciones del área a cargo.
- 2.- Manejo de vehículo motor.
- 3.- Manejo de paquetería ofimática, así como dibujo asistido por computadora (CAD), y software SIG (Sistema de Información Geográfica). Manejo de internet y correo electrónico.
- 4.- Técnicas de ortografía y redacción.

D. Idiomas: Mencionar el grado de dominio que requiere el puesto.			
Idioma:	Habla:	Lee:	Escribe:
Inglés	50%	70%	70%

E. Equipo que se requiere manejar.	
Sonómetro.	

## F. Equipo de cómputo.

Computadora; impresora o multifuncional.

G. Software Requerido				
	Básico	Intermedio	Avanzado	
Excel		X		
Word		X		
AutoCAD o similar		X		
ARCGIS o similar		X		

	Capacidad Profesional Generales	Grado de Dominio			
		No requerida	Baja	Media	Alta
1	Visión Institucional.				Х
2	Liderazgo.				Х
3	Orientación al Servicio.				Х
4	Trabajo en equipo.				Х
5	Comunicación efectiva.				Х
6	Toma de decisiones.				Х
7	Planeación y Organización.				Х
8	Orden y Claridad.				Х

I. Capacidades Técnicas.						
	Capacidad	Conocimiento				
1	Conocimiento de la Normatividad aplicable	<ul> <li>Ley General del Equilibrio Ecologico y la Proteccion al Ambiente (Federal)</li> <li>Ley General de Cambio Climatico (Federal)</li> <li>Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Estatal).</li> <li>Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Estatal).</li> <li>Ley para la Proteccion y Preservacion del Medio Ambiente del Estado de Guanajuato (Estatal)</li> <li>Ley para la Gestión Integral de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento (Estatal)</li> <li>Ley de planeación para el Estado de Guanajuato (Estatal)</li> <li>Ley que regula los establecimientos dedicados a la compraventa o adquisición de vehículos automotores en desuso y sus autopartes, así como en los que se comercializan, manejan o disponen de metales para reciclaje, para el estado de Guanajuato y sus municipios (Estatal)</li> <li>Ley de ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año en turno (Estatal)</li> <li>Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera (Estatal)</li> <li>Reglamento de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento (Estatal)</li> <li>Reglamento de Verificación Vehicular para el Municipio de Guanajuato, Gto. (Municipal)</li> <li>Reglamento de zonificación, uso y destino del suelo del municipio de Guanajuato, (Municipal)</li> <li>Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del Municipio</li> <li>Disposiciones Administrativas en materia de ingresos, para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal del año en turno (Municipal)</li> </ul>				
2	Arquitectura o ingeniería	<ul> <li>Interpretación de cartografía (planos o croquis).</li> <li>Manejo de planos y elementos geográficos en software CAD y/o SIG.</li> </ul>				
3	Manejo de vehículo motor	<ul> <li>Conocimiento de la ciudad.</li> <li>Manejo defensivo.</li> <li>Mecánica básica.</li> </ul>				